



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE REDES
DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 16 de marzo de 2020, el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General de nuestro Instituto, emitió un aviso en el que, a efecto de contribuir a la seguridad de los integrantes de nuestra comunidad, se suspendían las actividades académicas a partir del 17 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020.

El 19 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, por lo que a través de diversos acuerdos emitidos por las autoridades del Sector Salud, se determinaron diversas acciones preventivas, entre las que destaca la suspensión temporal de las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas y las actividades no esenciales durante los meses de abril y mayo (acuerdos de la Secretaría de Salud Federal, publicados los días 31 de marzo y 21 de abril en el Diario Oficial de la Federación).

El 19 de abril de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió el documento denominado *Plan de Conclusión del Semestre Académico 20-2*, mediante el cual, entre otras cosas, se establecieron acciones a seguir durante el confinamiento con miras a la conclusión del semestre 20-2 y se extendió la suspensión de actividades académicas presenciales en nuestra Casa de Estudios hasta el 30 de mayo de 2020.

El 18 de mayo de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió un comunicado en el que anunció, entre otras cosas, ajustes al calendario académico –los cuales fueron aprobados por el Consejo General Consultivo en sesión del día 20 del mismo mes y año- y que el semestre 20-2 se concluirá en línea y no de manera presencial.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de la **Secretaría de Investigación y Posgrado**, el día de hoy **29 de julio** de 2020, se reunieron los participantes de la **Red de Salud** a través de la plataforma **ZOOM** y sus acuerdos son válidos aún cuando no exista un acta/una minuta firmada por sus participantes.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO
COORDINACION DE OPERACIÓN DE REDES
DE INVESTIGACION Y POSGRADO



MINUTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA RED DE SALUD
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
REALIZADA POR ZOOM, A LAS 10:00 HORAS, EL 29 DE JULIO DE 2020.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:

ENCB	Dra. Julieta Luna Herrera	CBG	Dr. Erick de Luna Santillana
CEPROBI	Adrián G. Quintero Gutiérrez	ESEO	Dra. Ma. Cristina Valencia
CICS STO. T.	Dra. Amalia Gómez Coteró	CIIDIR DGO.	Dra. Verónica Loera Castañeda
CEPROBI	Dr. Javier Villanueva Sánchez	ENCB	Dra. Guadalupe Aguilera Arreola
ESM	Dr. Juan Manuel Vélez Reséndiz	UPIBI	Dr. José Luis Castrejón Flores
ENMH	Dra. Ma. Esther Hernández	SIP	Dr. Hugo Necochea Mondragón
SIP	Lic. Lysset González Hernández		

UNIDADES AUSENTES: CITEDI Dr. Oscar Humberto Montiel Ross

PUNTO 2. y 3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DÍA Y DE LAS MINUTAS PENDIENTES DE 2020.

La Dra. Julieta Luna, preguntó a los asistentes si están de acuerdo con la orden del día, además manifestó tener observaciones a las minutas, mismas que serán revisadas a detalle y se enviarán las correcciones para antes de salir de vacaciones.

ACUERDO 29-07-2020/1., 2. y 3. Mediante la pantalla de la plataforma zoom se observó la asistencia de los nodos, fue aprobada la orden del día por los participantes, quedó pendiente la aprobación de la quinta minuta, y fueron enviadas las correcciones de las minutas anteriores.

PUNTO 4. SEGUIMIENTO A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA RED DE SALUD 2020

• **Avances en el proyecto de la Transformación Digital**

El Dr. Hugo Necochea, comentó las fases del proyecto para la transformación digital, además de que cada semana se realizan reuniones para realizar la metodología SCRUM, la cual se realiza en forma de cascada, donde el primer resultado es el contacto con los usuarios de las redes, también se muestran todas las actividades mediante sprints que se realizan los avances de este proyecto, y existe la probabilidad de que las redes de investigación y posgrado sean las primeras en lograr esta transformación digital en la plataforma para las redes de investigación y posgrado.

ACUERDO 29-07-2020/4. Se acordó continuar presentando los avances del proyecto para la transformación digital de las redes de investigación y posgrado

PUNTO 5. PRESENTACIÓN E INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS:

Seguimiento para la Conformación del Programa de Doctorado en Red

La Dra. Verónica Loera, mencionó que desafortunadamente no se lograron obtener los avances esperados.

La Dra. Julieta Luna, comentó que para la siguiente reunión sería conveniente contar con la presencia del Dr. Eliseo Sarmiento, con la intención de visualizar que es lo que faltaría para concluir con el Programa de Doctorado.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO
COORDINACION DE OPERACIÓN DE REDES
DE INVESTIGACION Y POSGRADO



ACUERDO 29-07-2020/5. Se acordó invitar para la siguiente reunión al Dr. Eliseo Sarmiento para que expusiera sus experiencias sobre el programa de doctorado perteneciente.

Comisión Organizadora de Eventos de la Red de Salud

La Dra. Julieta Luna, propuso la posibilidad de continuar con los avances del doctorado en el encuentro virtual los cuales se tendrían que planificar muy bien al establecer los horarios, dado a que son muchas horas continuas a desarrollar en un evento y aún se tiene la incertidumbre de cómo se realizarían, por lo que sugiere establecer cuales serían los objetivos del encuentro de este año.

Y propone sean dos los objetivos, uno para el doctorado y el otro para los proyectos de investigación y las colaboraciones, entonces enfocado al calendario escolar esperando no sea modificado, sugiere realizar el encuentro en dos etapas:

La primera etapa sería para impulsar el trabajo en extenso del doctorado, a desarrollar en tres días, en el que se formarían equipos de trabajo, así como realizar el llenado de los formatos SIP-30, con la intención de contar con la propuesta, la cual se podría llevar a cabo dentro del periodo de recuperación académica dentro de las fechas del 21 al 28 de septiembre, y elaborar una agenda de trabajo propuesta con la comisión de organización de eventos.

La segunda etapa consistiría en el trabajo global de la Red para el alcance de resultados en los Proyectos de Investigación, con la formación de los grupos de trabajo de los miembros de la red y de existir algunos invitados externos y se podría planear a realizar en el mes de octubre o noviembre. Y preguntó a los participantes y al Dr. Necochea la posibilidad de realizar el encuentro en dos etapas con objetivos diferentes para cada una de las etapas.

Los participantes y el Dr. Necochea, confirmaron estar de acuerdo.

Las propuestas de las fechas para realizar el “IX Encuentro de la Red de Salud” son:

A realizar en el mes de Septiembre de 2020, los días del 23 al 25, la primera etapa. Además se propone realizar una reunión con la Comisión Organizadora de Eventos para trabajar en la agenda, tentativamente el día 28 ó 31 de agosto a las 10:00 horas.

La fecha tentativa de la segunda etapa para el “IX Encuentro Global de la Red de Salud”, se propone para el 22 y 23 de octubre de 2020”, sólo quedaría pendiente de realizar la agenda de octubre.

ACUERDO 29-07-2020/5.2 Se acordó realizar el “IX Encuentro de la Red de Salud”, en dos etapas con objetivos y fechas diferentes, para cada una de las etapas.

Comisión de Admisión y Readmisión

La Dra. Julieta Luna, preguntó si hay algún pendiente de la Comisión de Admisión.

La Lic. Lysset González, informó que no se tienen pendientes hasta el momento.

La Dra. Julieta Luna, solicitó dar seguimiento a las vigencias de los miembros de la red para que todos estén al corriente.

ACUERDO 29-07-2020/5.3. Se acordó dar seguimiento a las vigencias de los miembros de la red de salud.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO
COORDINACION DE OPERACIÓN DE REDES
DE INVESTIGACION Y POSGRADO



PUNTO 6. ASUNTOS GENERALES

La Dra. María Esther Ramírez, solicitó ver la posibilidad de que se le extendiera una constancia anual, que conste su incorporación anual en la Red de Salud. Y al mismo tiempo los demás coordinadores de nodo solicitaron se realice para cada uno de ellos.

ACUERDO 29-07-2020/6. Se acordó realizar una constancia para cada uno de los coordinadores de nodo.